

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

SWAG 33 10 1209 aceite de motor SAE 5W-30 D1
Número del artículo: 33 10 1209, 33 10 1210, 33 10 1211

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes

Aceite de motores

1.2.2 Usos no aconsejados

No se conoce ninguno.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

De la compañía	SWAG Autoteile GmbH Am Kiesberg 4-6 42117 Wuppertal / ALEMANIA Teléfono +49 (0)202 26454-0 Fax +49 (0)202 26454-5000 Homepage www.swag.de E-mail info@swag.de
----------------	--

Área de información

Informaciones técnicas	info@swag.de
Ficha de Datos de Seguridad	info@swag.de

1.4 Teléfono de emergencia

Organismo consultivo	+49 (0)89-19240 (24h) (solamente en inglés)
----------------------	---

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla [REGLAMENTO (CE) No 1272/2008]

Aquatic Chronic 3: H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro	no
Palabra de advertencia	no
Indicaciones de peligro	H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P501 Eliminar el contenido / el recipiente en de conformidad con la normativa local/nacional.
UFI:	6GTC-5G45-V00M-MAPH

2.3 Otros peligros

Peligros físico-químicos	No se conocen peligros específicos.
Peligros para la salud	En caso de ingestión o bien de vómito, peligro de aspiración pulmonar. Un contacto frecuente y prolongado con la piel puede causar a irritaciones de la piel.
Peligros para el medio ambiente	No contiene sustancias PBT y mPmB.
Otros peligros	No se detectaron otros peligros conforme al estado de conocimiento actual.

SECCIÓN 3: Composición / Información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No aplicables

3.2 Mezclas

El producto es una mezcla.

conc. [%]	Sustancia
50 - < 100	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO)
	CAS: 64742-54-7, EINECS/ELINCS: 265-157-1, EU-INDEX: 649-467-00-8, Reg-No.: 01-2119484627-25-XXXX
	GHS/CLP: Asp. Tox. 1: H304
1 - < 5	bis(nonilfenil)amina
	CAS: 36878-20-3, EINECS/ELINCS: 253-249-4, Reg-No.: 01-2119488911-28-XXXX
	GHS/CLP: Aquatic Chronic 4: H413
0,01 - < 0,1	Fenol, dodecil-, ramificado
	CAS: 121158-58-5, EINECS/ELINCS: 310-154-3, EU-INDEX: 604-092-00-9, Reg-No.: 01-2119513207-49-XXXX
	GHS/CLP: Skin Corr. 1C: H314 - Repr. 1B: H360 - Aquatic Acute 1: H400 - Aquatic Chronic 1: H410 - Eye Dam. 1: H318, M_acute = 10

Comentario sobre los componentes

-
Lista SVHC (Candidate List of Substances of Very High Concern for authorisation): No contiene ninguno o por debajo de un 0,1% de los materiales listados.
Véase el texto completo de las indicaciones de peligro y frases R en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales	Cambiar la ropa manchada.
Si es inhalado	Procurar respirar aire fresco. Acudir al médico en caso de molestias.
En caso de contacto con la piel	En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente con agua y jabón. Si persiste la irritación dérmica, acudir al médico.
En caso de contacto con los ojos	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Por ingestión	Requerir inmediatamente ayuda médica. Enjuagar la boca y a continuación, beber agua en cantidad. No provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de ingestión o bien de vómito, peligro de aspiración pulmonar.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.
Presentarle al médico la ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados	espuma, polvo extintor, agua pulverizada, dióxido de carbono
Medios de extinción que no deben utilizarse	Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de formación de productos de pirólisis tóxicos.
monóxido de carbono (CO)
Óxidos de azufre (SO_x).
Óxidos de nitrógeno (NO_x).
Sulfuro de hidrógeno (H₂S).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No respirar los gases de la explosión y/o combustión.
Utilizar aparato respiratorio autónomo.

Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de liberación accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

En caso de derrame de producto, peligro extremo de resbalones.
Forma con agua capas resbaladizas.

6.2 Medidas de protección del medio ambiente

Evitar que se extienda superficialmente (p.ej. por medio de diques o barreras para aceite).
Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material absorbente (p.ej. ligante universal).
Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la SECCIÓN 8+13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar la formación de aerosol.
No fumar.
Clase fuego (DIN EN 2): B

Lavar las manos antes de descansos y al final de la jornada.
No comer, beber ni fumar durante su utilización.
Protección preventiva de la piel con pomada protectora.
Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
No llevar trapos de limpieza empapados de producto en los bolsillos del pantalón.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar siempre en el recipiente original.
Asegurar que no pueda penetrar en el suelo.

No almacenar junto con oxidantes.
No almacenar junto con productos de alimentación humana y con productos de alimentación animal.

Mantener herméticamente cerrados los recipientes.
Proteger del calentamiento/sobrecalentamiento.

7.3 Usos específicos finales

Vea el sección 1.2

SECCIÓN 8: Control de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite a
controlar en el lugar de trabajo (ES)

no aplicable

DNEL

Sustancia
Fenol, dodecil-, ramificado, CAS: 121158-58-5
Industria, inhalatorio, Aguda: efectos locales: 44,18 mg/m³.
Industria, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos: 0,25 mg/kg bw.
Industria, cutánea, Aguda: efectos locales: 166 mg/kg bw.
Consumidor, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos: 0,79 mg/m³.
Consumidor, inhalatorio, Aguda: efectos locales: 13,26 mg/m³.
Consumidor, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos: 0,075 mg/kg bw.
Consumidor, cutánea, Aguda: efectos locales: 50 mg/kg bw.
Consumidor, oral, Largo plazo: efectos sistémicos: 0,075 mg/kg bw.
bis(nonilfenil)amina, CAS: 36878-20-3
Industria, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos: 5 mg/kg bw/day.
Consumidor, oral, Largo plazo: efectos sistémicos: 0,25 mg/kg bw/day.
Consumidor, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos: 2,5 mg/kg bw/day.
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
Industria, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos: 1 mg/kg bw/day.
Industria, inhalatorio, Largo plazo: efectos locales: 5,6 mg/m³.
Industria, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos: 2,7 mg/m³.
Consumidor, oral, Largo plazo: efectos sistémicos: 0,74 mg/kg bw/day.

PNEC

Sustancia
Fenol, dodecil-, ramificado, CAS: 121158-58-5
Ingestión (alimentos), 4 mg/kg.
Agua dulce, 0,000074 mg/l.
sedimento (Agua dulce), 0,226 mg/kg.
sedimento (Agua de mar), 0,0226 mg/kg.
Agua de mar, 0,000074 mg/l.
suelo (agrícola), 0,188 mg/kg.
bis(nonilfenil)amina, CAS: 36878-20-3
suelo (agrícola), 263000 mg/kg.
sedimento (Agua de mar), 13200 mg/kg.
sedimento (Agua dulce), 132000 mg/kg.
Planta depuradora/clarificadora (STP), 1 mg/l.
Agua de mar, 0,01 mg/l.
Agua dulce, 0,1 mg/l.
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
Ingestión (alimentos), 9,33 mg/kg.

8.2 Controles de la exposición

Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas	Asegure la ventilación adecuada en el lugar de trabajo. Observar el valor límite general para la neblina de aceite. Los procedimientos de medición para la realización de mediciones en el puesto de trabajo deben cumplir con las exigencias de rendimiento de la norma DIN EN 482. Las recomendaciones se mencionan por ejemplo en el listado de sustancias peligrosas del IFA.
Protección de los ojos	Gafas protectoras. (EN 166:2001)
Protección de las manos	Las indicaciones son recomendaciones. Por favor, para más información póngase en contacto con el proveedor de los guantes. > 0,11 mm: Caucho nitrilo, >480 min (EN 374-1/-2/-3).
Protección corporal	Ropa ligera de protección.
Otras medidas de protección	El equipo de protección personal debe seleccionarse específicamente según el puesto de trabajo, en función de la concentración y cantidad de las sustancias peligrosas. La resistencia química de los agentes protectores deben comprobarse con el proveedor correspondiente. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Protección respiratoria	Protección respiratoria en caso de formación de aerosol o neblina. Durante corto tiempo puede utilizarse equipo respiratorio con filtro A-P1. (DIN EN 14387)
Peligros térmicos	No hay información disponible.
Delimitación y supervisión de la exposición ambiental	Cumplir con las reglamentaciones medioambientales limitando la eliminación al aire, agua y suelo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	marrón claro
Olor	característico
Umbral olfativo	No hay información disponible.
Valor pH	No aplicables
Valor pH [1%]	No hay información disponible.
Punto de ebullición [°C]	No hay información disponible.
Punto de inflamación [°C]	234
Inflamabilidad (sólido, gas) [°C]	No aplicables
Límite de explosión inferior	No hay información disponible.
Límite de explosión superior	No hay información disponible.
Propiedades comburentes	no
Presión de vapor/presión de gas [kPa]	No hay información disponible.
Densidad [g/ml]	ca. 0,84 (15 °C / 59,0 °F)
Densidad a granel [kg/m³]	No aplicables
Solubilidad en agua	prácticamente insoluble
Coefficiente de reparto n-octanol-agua [log Pow]	No hay información disponible.
Viscosidad	60,55 mm²/s (40°C)
Densidad relativa del vapor en relación al aire	No hay información disponible.
Velocidad de la evaporación	No hay información disponible.
Punto de fusión [°C]	No hay información disponible.
Autoignición [°C]	No hay información disponible.
Punto de descomposición [°C]	No hay información disponible.

9.2 Información adicional

No hay información disponible.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Vea el sección 10.3.

10.2 Estabilidad química

Es estable bajo condiciones ambientales normales (temperatura ambiente).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones con oxidantes fuertes.

10.4 Condiciones que deben evitarse

ácidos fuertes

Fuerte calentamiento, ya que a partir de > 100°C comienza la descomposición térmica.

10.5 Materiales incompatibles

Oxidante

Ácidos

Compuestos fuertemente básicos

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La sustancia se descompone al calentarla intensamente:

Sulfuro de hidrógeno (H₂S).

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Producto
inhalatorio, En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.:
dermal, En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.:
oral, En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.:
Sustancia
Fenol, dodecil-, ramificado, CAS: 121158-58-5
LD50, dermal, Conejo: 15000 mg/kg bw.
LD50, oral, Rata: 2100 mg/kg bw.
bis(nonilfenil)amina, CAS: 36878-20-3
LD50, dermal, Rata: >2000 mg/kg (OECD 402).
LD50, oral, Rata: >5000 mg/kg (OECD 401).
Destilados (petróleo), fraccion parafinica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
LD50, dermal, Conejo: > 2000 mg/kg.
LD50, oral, Rata: > 5000 mg/kg.
LC50, dermal, Rata: 2,18 mg/l.

Lesiones o irritación ocular graves	En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Corrosión o irritación cutáneas	En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Sensibilización respiratoria o cutánea	En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)	En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)	En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Mutagenicidad	En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Toxicidad para la reproducción	En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Carcinogenicidad	En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Peligro por aspiración	En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Observaciones generales	No se disponen de datos toxicológicos del producto completo. Los datos toxicológicos especificados de los componentes van dirigidos a profesionales de la medicina, expertos en el área de seguridad y protección de la salud en el trabajo, así como a toxicólogos.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sustancia
Fenol, dodecil-, ramificado, CAS: 121158-58-5
EC50, (72h), Scenedesmus subspicatus: 0,15 mg/l.
EC50, (21d), Daphnia magna: 0,008 mg/l.
EC50, (48h), Daphnia magna: 0,037 mg/l.
EL50, (96h), Pimephales promelas: 40 mg/l.
bis(nonilfenil)amina, CAS: 36878-20-3
EC50, (48h), Daphnia magna: >100 mg/l (OECD 202).
LC0, (96h), Brachidanio rerio: 58 mg/l (OECD 203).
Destilados (petróleo), fraccion parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
EL50, (24h), Daphnia magna: > 10000 mg/l.
NOELR, (14d), Oncorhynchus mykiss: >= 1000 mg/l.
LL50, (96h), Pimephales promelas: >100 mg/l.
NOEL, (72h), Pseudokirchneriella subcapitata: >= 100 mg/l.
NOEL, (21d), Daphnia magna: 10 mg/l.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Comportamiento en los ecosistemas	no determinado
Comportamiento en depuradoras	no determinado
Biodegradabilidad	No fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

En base a todas las informaciones disponibles no clasificable como sustancia PBT o mPmB.

12.6 Otros efectos adversos

No se disponen de datos ecológicos del producto completo.

Evitar que el producto pase de forma incontrolada al medio ambiente o entre en el alcantarillado público.

Los datos de toxicidad especificados de los componentes han sido puestos a disposición por los fabricantes de las materias primas.

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Los materiales de desecho deben eliminarse teniendo en cuenta la directiva de residuos 2008/98/CE y los reglamentos nacionales y regionales. Para este producto no se puede estipular un número de código de residuos de acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (Lista Europea de Residuos), ya que sólo el uso previsto del usuario permite una clasificación. Dentro de la UE, el número de códigos de residuos debe estipularse en conciliación con la empresa responsable de la eliminación de residuos.

Producto

Disposición coordinada con las autoridades en caso de necesidad.
Observando las normas locales, incinerar en una planta incineradora adecuada.
Se cumple la Directiva 2011/65/CE (RoHS) sobre las Restricciones a la utilización de ciertas sustancias peligrosas en Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Catálogo europeo de residuos (recomendado)

130205*

Envases-embalajes sin limpiar

Embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje.
Embalajes que no puedan ser limpiados deberán ser eliminados de igual manera que la sustancia contenida.

Catálogo europeo de residuos (recomendado)

150110* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte

14.1 Número ONU

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte terrestre según ADR/RID NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Navegación fluvial (ADN) NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Transporte marítimo según IMDG NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

Transporte aéreo según IATA NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.4 Grupo de embalaje

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.5 Peligros para el medio ambiente

Transporte terrestre según ADR/RID no

Navegación fluvial (ADN) no

Transporte marítimo según IMDG no

Transporte aéreo según IATA no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Veáse sección 6 hasta 8.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

No aplicables

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

CEE-REGLAMENTOS	2008/98/CE (2000/532/CE); 2010/75/UE; 2004/42/CE; (CE) 648/2004; (CE) 1907/2006 (REACH); (UE) 1272/2008; 75/324/CEE ((CE) 2016/2037); (UE) 2015/830; (UE) 2016/131, (UE) 517/2014
REGULACIONES DEL TRANSPORTE	ADR (2019); IMDG-Code (2019, 39. Amdt.); IATA-DGR (2020)
REGLAMENTACIONES NACIONALES (ES):	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2012
- Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo	no
- VOC (2010/75/CE)	no aplicable

15.2 Evaluación de la seguridad química

No aplicables

SECCIÓN 16: Otra información

16.1 Indicaciones de peligro (SECCIÓN 3)

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H360 Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.



16.2 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
 RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses
 ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure
 ATE = acute toxicity estimate
 CAS = Chemical Abstracts Service
 CLP = Classification, Labelling and Packaging
 DMEL = Derived Minimum Effect Level
 DNEL = Derived No Effect Level
 EC50 = Median effective concentration
 ECB = European Chemicals Bureau
 EEC = European Economic Community
 EINECS = European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
 EL50 = Median effective loading
 ELINCS = European List of Notified Chemical Substances
 EmS = Emergency Schedules
 GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
 IATA = International Air Transport Association
 IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk
 IC50 = Inhibition concentration, 50%
 IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods
 IUCLID = International Uniform Chemical Information Database
 LC50 = Lethal concentration, 50%
 LD50 = Median lethal dose
 LC0 = lethal concentration, 0%
 LOAEL = lowest-observed-adverse-effect level
 LL50 = Median lethal loading
 LQ = Limited Quantities
 MARPOL = International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
 NOAEL = No Observed Adverse Effect Level
 NOEC = No Observed Effect Concentration
 PBT = Persistent, Bioaccumulative and Toxic substance
 PNEC = Predicted No-Effect Concentration
 REACH = Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals
 STP = Sewage Treatment Plant
 TLV®/TWA = Threshold limit value – time-weighted average
 TLV®STEL = Threshold limit value – short-time exposure limit
 VOC = Volatile Organic Compounds
 vPvB = very Persistent and very Bioaccumulative

16.3 Otra información

Procedimiento de clasificación

Aquatic Chronic 3: H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. (Método de cálculo)

Modificadas posiciones

no

Copyright: Chemiebüro®